



V LEGISLATURA NÚM. 131

14 de junio de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**PO/P-175** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre cancelación de la visita a la isla de El Hierro con ocasión del Día de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

**PO/P-176** Urgente, de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre lista de espera de Atención Médica Especializada del Centro de Salud de El Mojón, Arona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**PO/C-198** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 4

**PO/C-199** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 4

**PO/C-200** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

**PO/C-201** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre ubicación de la unidad de diálisis en el nuevo hospital de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 5

**PO/C-202** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre actuaciones en relación con la dotación a la isla de El Hierro de una unidad de diálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

**PO/C-203** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la prestación del servicio de ambulancias en Agulo y Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

**PO/C-204** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre dotación presupuestaria y efectivos del Plan de Drogodependencias de la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

---

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**PO/P-175 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre cancelación de la visita a la isla de El Hierro con ocasión del Día de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada del documento remitido por fax  
núm. 1.501, de 1/6/01.)

(Registro de entrada del documento original  
núm. 1.506, de 1/6/01.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre cancelación de la visita a la isla de El Hierro con ocasión del Día de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 164, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Dña. María Belén Allende Riera, diputada del Parlamento de Canarias por la Agrupación Herreña Independiente (AHI), adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Qué motivo causó la cancelación de la visita programada con ocasión del Día de Canarias del presidente del Gobierno a la isla de El Hierro?*

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de junio de 2001.-  
EL PORTAVOZ, Tomás Padrón Hernández.

**PO/P-176 Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre lista de espera de Atención Médica Especializada del Centro de Salud de El Mojón, Arona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de entrada núm. 1.509, de 1/6/01.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.2.- Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre lista de espera de Atención Médica Especializada del Centro de Salud de El Mojón, Arona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Flores, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Por qué razón, en determinadas especialidades, los pacientes en lista de espera de Atención Médica Especializada del Centro de Salud de El Mojón, en Arona, deben aguardar de dos a seis meses para ser atendidos?*

Canarias, a 1 de junio de 2001.-  
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Rodríguez Flores.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**PO/C-198** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.486, de 29/5/01.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el grado de ejecución de las partidas presupuestarias de su consejería, correspondientes al ejercicio de 2000, con destino a la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 25 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

**PO/C-199** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.487, de 29/5/01.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el grado de ejecución de las partidas presupuestarias de su consejería, correspondientes al ejercicio de 2000, con destino a la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 25 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

**PO/C-200 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1.489, de 29/5/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de las partidas presupuestarias de su consejería, correspondientes al ejercicio de 2000, con destino a la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 25 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

**PO/C-201 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre ubicación de la unidad de diálisis en el nuevo hospital de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.499, de 1/6/01.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.504, de 1/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre ubicación de la unidad de diálisis en el nuevo hospital de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Belén Allende Riera, diputada del Parlamento de Canarias por la Agrupación Herreña Independiente (AHI), adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Se ha adaptado al plan funcional del nuevo hospital de El Hierro la ubicación de la unidad de diálisis? ¿Contempla el plan de montaje dicha unidad?*

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de junio de 2001.- PORTAVOZ SUPLENTE DEL G.P. MIXTO, María Belén Allende Riera.

**PO/C-202 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre actuaciones en relación con la dotación a la isla de El Hierro de una unidad de diálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de entrada del documento remitido por fax  
núm. 1.500, de 1/6/01.)

(Registro de entrada del documento original  
núm. 1.505, de 1/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre actuaciones en relación con la dotación a la isla de El Hierro de una unidad de diálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Belén Allende Riera, diputada del Parlamento de Canarias por la Agrupación Herreña Independiente (AHI), adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral en la comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se han venido efectuando por esa consejería después de que el Sr. Consejero asumiera el compromiso formal de dotar a la isla de El Hierro de una unidad de diálisis para el mes de octubre, fecha prevista para su funcionamiento?*

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de junio de 2001.- PORTAVOZ SUPLENTE DEL G.P. MIXTO, María Belén Allende Riera.

**PO/C-203 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre la prestación del servicio de ambulancias en Agulo y Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de entrada núm. 1.513, de 1/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre la prestación del servicio de ambulancias en Agulo y Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de la consejería en orden a garantizar la prestación del servicio de ambulancias a los habitantes de los municipios de Agulo y Hermigua, en la isla de La Gomera, mediante un vehículo radicado en la zona las 24 horas del día?*

Canarias, a 31 de mayo de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.



**PO/C-204 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre dotación presupuestaria y efectivos del Plan de Drogodependencias de la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de entrada del documento remitido por fax  
núm. 1.516, de 1/6/01.)*

*(Registro de entrada del documento original  
núm. 1.523, de 4/6/01.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre dotación presupuestaria y efectivos del Plan de Drogodependencias de la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Belén Allende Riera, diputada del Parlamento de Canarias por la Agrupación Herreña Independiente (AHI), adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral en la comisión.

PREGUNTA

*¿Qué dotación presupuestaria y efectivos materiales y técnicos ha puesto la Dirección General de Atención a las Drogodependencias para el desarrollo del Plan de Drogodependencias de la isla de El Hierro?*

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. MIXTO, María Belén Allende Riera.

